Servicio de Guardas Sanitarios

Los Guardas Sanitarios han efectuado, á bordo de los buques que condujeron enfermos contagiosos, tres desinfecciones, y además han practicado operaciones de embarcar y desembarcar prácticos, (éstas últimas después de la puesta del Sol), remolques, etc.

Vacunaciones

En los vapores de ultramar se han practicado 362 vacunaciones á pasajeros, de acuerdo con la ordenanza número 107, dictada por el Consejo Nacional de Higiene.

Sesiones del Consejo Nacional de Higiene

sesión del 2 de junio de 1903

Preside el doctor Alfredo Vidal y Fuentes

Con asistencia de los señores miembros titulares doctores Canabal, Crovetto, Etchepare y Oliver. se abre la sesión.

Se dió lectura del acta anterior y de los asuntos entrados.

- -Fué aprobado un informe de los doctores Canabal y Crovetto por examen médico prácticado al Guardia Civil Juan Pereira Velázquez, que solicita cédula de inválido y cuyo informe es favorable al interesado.
- —Se aprobó un informe de los doctores Oliver y Etchepare por examen médico practicado al Guardia Civil José Fernández, que solicit a cédula de inválido y cuyo informe es favorable al interesado.

sesión del 9 de junio de 1903

Preside el doctor Alfredo Vidal y Fuentes

Con asistencia de los señores miembros titulares doctores Honoré, Canabal, Etchepare, Martineré y Oliver, se abre la sesión. Se dió lectura del acta anterior y de los asuntos entrados.

-Fué aprobado un informe de la Sección Médico Legal y Profesional en una nota del Juez Letrado de Instrucción de 3.er Turno pidiendo se establezca la diferencia que existe en la composición, preparación y efectos de dos recetas que detalla.

Dicho informe lo solicita como antecedente en el juicio que por ejercicio ilegal de la Farmacia se sigue á la Sociedad «La Médica»

- —Fué aprobado un informe de los doctores Honoré y Etchepare por examen médico practicado al empleado de policía Francisco Olivieri, que solicita jubilación, cuyo informe es favorable al interesado.
- —Se aprobó un informe de los doctores Martirené y Etchepare por examen médico practicado al empleado de Aduana de Nueva Palmira Alfredo Alsina, que solicita jubilación y cuyo informe es favorable al interesado.
- -Fué aprobado un informe de los doctores Guglielmetti y Morató por examen médico practicado á la maestra Olivia Palla que solicita jubilación, en el cual se declara á la interesada comprendida en los términos del artículo 9.º de la ley de 28 de mayo de 1896.
- Se aprobó un informe de los doctores Honoré y Oliver por examen médico practicado al Guardia Civil Manuel González que gestiona cédula de inválido y cuyo informe es favorable al interesado.

sesión del 16 de junio de 1908

Preside el doctor Alfredo Vidal y Fuentes

Con asistencia de los señores miembros titulares doctores Honoré, Canabal, Etchepare, Martirené y Oliver, se abre la sesión.

Se dió lectura del acta anterior y de los asuntos entrados.

- -Fué aprobado un informe de los doctores Dall'Orto y Cabrera, de Colonia, por examen médico practicado á la maestra de la Escuela de Riachuelo, Clotilde Pou de Carballo, que solicita jubilación, y en el que se declara á la peticionaria comprendida en los términos de la ley que rige la materia.
- -Se aprobó otro informe de los doctores Ramos Suárez y J. P. de Freitas por reconocimiento de la maestra Aurora Díaz de Romano, que solicita jubilación, en cuyo informe se declara que dicha señora se halla comprendida en los términos del artículo 9° de la ley de 28 de mayo de 1896.
- —Se leyó una comunicación de la «Liga Uruguaya contra la Tuberculosis» invitando al Consejo para adherirse al VI Congreso Internacional de la Tuberculosis á celebrarse en Washington del 21 de septiembre al 12 de octubre de 1908.

Se resolvió adherirse de acuerdo con la invitación de la Liga.

—Se leyó un informe previo de la Sección Médico Legal y Profesional en un asunto venido á informe por el Juzgado Letrado Departamental de Durazno, sobre tasación de honorarios del doctor Fernando Reboledo por servicios facultativos prestados á la sucesión de doña Petrona García de Estévez.

Se resolvió solicitar del Juzgado de la referencia todos los antecedentes relacionados con este asunto.

—Se aprobó otro informe de la misma Sección tasando los honorarios médicos de los doctores Bargo y Pereira por asistencia de menesterosos diftéricos de Vergara (Departamento de Treinta y Tres), ascendiendo los del primero á la suma de 350 pesos y de 51 pesos los
del segundo, explicando el autor del informe la diferencia de la tasación motivada por la estadía del doctor Bargo en Vergara durante
cinco días y tener que visitar á otros hasta á 15 kilómetros de aquel
pueblo.

sesion del 23 de junio de 1908

The Land Control of the La

Preside el doctor Alfredo Vidal y Fuentes

Con asistencia de los señores miembros titulares doctores Honoré, Canabal, Etchepare y Oliver, se abre la sesión.

Se leyó el acta anterior y los asuntos entrados.

-Fué aprobado un informe de los doctores Honoré y Martirené por examen médico practicado á la maestra Isabel Macedo que solicita jubilación y en cuyo informe se declara á la interesada comprendida en los términos del artículo 9.º de la ley de 28 de mayo de 1896.

—Se aprobó un informe previo de los doctores Honoré y Oliver comisionados para examinar al empleado municipal Ramón Denis, que solicita jubilación.

—Se aceptó la propuesta elevada por el Consejo Departamental de Higiene del Salto, proponiendo para integrarlo á los siguientes señores: doctor Aurelio Cuenca y Raffo y farmacéutico Aquiles Brignoli.

—Se aprobaron las propuestas presentadas por el señor Presidente á favor de los señores Esteban Maggiolo y Manuel Rivero para Desinfectador y Portero del Consejo respectivamente.

the manufacture of the second of the second

sesión del 30 de junio de 1908

Preside e. titular doctor Gabriel Honoré

Con asistencia de los señores miembros titulares doctores Canabal, Etchepare, Crovetto, Martirené y Oliver, se abre la sesión.

Se leyó el acta anterior y los asuntos entrados.

-Se aceptó la propuesta del Consejo Departamental de Higiene de Minas proponiendo para integrarlo con los siguientes señores: Gabino Arrospide, Clelio Quirici, Agustín Veraza y Anastasio Bengochea.